



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) A. inicial Estatutos y Bases Actuación de terrenos sitos en la UE-02

EDICTO

Resultando que el Ayuntamiento Pleno con fecha 31.7.2019, aprobó, inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación de la UE-02, Expte. 5/19, a instancia de D. José Manuel Martínez Hortal, en representación de la mercantil Amadeo Martínez Rquena S.L., se hace público para que quien lo desee presente las alegaciones que tenga por conveniente, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP.

El expte. se encuentra a disposición de quien lo desee en el Area de Urbanismo, horario de oficina de 10 a 14 horas.

Baza, a 13 de Agosto de 2019.
EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo. MANUEL GAVILÁN GARCÍA.